RESOLUCION DECANAL Nº008-2026-UNSCH-FCEA-D

Ayacucho, 08 de enero de 2026

Vista la necesidad de elevar la propuesta del número de vacantes para el Proceso de admisión 2026 complementario de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría y Economía, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N°001-2026-DA-VRAC-UNSCH de fecha 05 de enero de 2026 la Dirección de Admisión solicita la propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión 2026 complementario;

Que, mediante Memorandos Nº005-2026/EPAE/FCEAC/UNSCH, Nº004-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH y Nº002-2026-UNSCH-FCEAC-EPE/D las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría y Economía, hacen llegar su propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión 2026 complementario;

De conformidad al Estatuto adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y al Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **PROPONER** el número de vacantes para el proceso de admisión 2026 complementario según el siguiente detalle:

E.P. ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CRITERIOS DE EVALUACION	INFORMACION
Capacidad Operativa (Nº estudiantes por aula)	60
Código de aula	W-307
Promedio anual de estudiantes de la serie 100 I-II	105
PROPUESTA	
Número total de vacantes	Proceso 2026 complementario
	60

E.P. CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CRITERIOS DE EVALUACION	INFORMACION
Capacidad Operativa (Nº estudiantes por aula)	60
Código de aula	W-212
Promedio anual de estudiantes de la serie 100 I y II	100
PROPUESTA	
Número total de vacantes	Proceso 2026 complementario
	50

E.P. ECONOMIA

CRITERIOS DE EVALUACION	INFORMACION
Capacidad Operativa (Nº estudiantes por aula)	80
Código de aula	W-215
Promedio anual de estudiantes de la serie 100 I y II	120
PROPUESTA	
Número total de vacantes	Proceso 2026 complementario
	60

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Dirección de Admisión, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
VRAC
E.P. Adm. de Empresas
E.P. Contabilidad y Audit.
E.P. Economía
Archivo